

Guayaquil, marzo 4 del 2009

Señor
Presidente
CORPORACION ARTECORP S.A.
Ciudad.

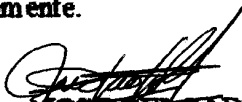
De mis consideraciones:

En cumplimiento con el mandato de la junta General de Accionistas de la Compañía CORPORACION ARTECORP S.A. y de acuerdo con lo dispuesto en la ley de Compañías en vigencia me es grato hacer llegar a Usted el siguiente informe sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias por el Ejercicio comprendido entre el 1ero, de enero del 2008 y el 31 de diciembre del 2008.

- 1.- En concordancia con lo dispuesto en el art.315 de la Ley de Compañías he procedido a efectuar entre otros los siguientes trabajos:
- 2.- Verificación de los Libros, Comprobantes y Registros contables, así como los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- He procedido a realizar el examen del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008 y a las Cuentas de Perdidas y Ganancias, al Ejercicio comprendido entre el 1ero de enero y el 31 de diciembre de 2008.
- 4.- Luego de la revisión efectuada, puedo indicar a Usted que en mi opinión los Balances Generales y los Estados de Resultados que se acompañan, presentan la posición financiera aceptable según los saldos al 31 de diciembre de 2008.

Con tales consideraciones estimo que el Balance y el Estado de Perdidas y Ganancias pueden ser aprobados por la junta General de Accionistas.

Atentamente.


Ing. Com. JOSE DELGADO G.
Comisario

